Direccion Avenida Monseñor Alejandro Labaka Y Eloy Alfaro

Telefax: (06) 2881-346 * Cel: 093443414

Fco. De Orellana – Orellana – Ecuador

E- mail : jaramilloil@hotmail.com

SEÑORES ACCIONISTAS DE

JARAMILLOIL TRANSPORTATION AND SERVICES S. A

Fco de Orellana, 5 de abril del 2013

INFORME DE COMISARIO

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal de la empresa, informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio, primero de enero al 31 de diciembre del 2012.

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- El estilo de control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros. Los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre del 2012, han sido formulados con estricto apego a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, el cual

refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico.

Los ingresos producto de las actividades por la prestación de los servicios de transporte pesado que prestó la empresa, en el período 1° de enero al 31 de diciembre del año 2012 totalizaron **$2169.237.85**

Los gastos realizados producto de pagos, consumos tanto internos como externos, cumplieron las obligaciones tributarias y formales; los servicios y compromisos adquiridos con nuestros proveedores y las obligaciones bancarias, alcanzan la suma de **$1856.320.62**

Una vez revisado y analizado los balances, se determina que para el período 2012 la empresa ha generado una utilidad de **$312917.23**

CUARTO.- Debo manifestar que se han analizado pacientemente las actividades financieras y administrativas poniendo en evidencia y a consideración de ustedes que todos los movimientos de los estados financieros elaborados y presentados por la empresa reflejan una pureza y consentimiento. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una respetabilidad por sus actos transparentes dando cumplimiento a las normas legales societarias y tributarias.

QUINTO.- Las recomendaciones que me permito hacer, de manera especial a los administradores que para el año 2013, provisionar con tiempo el valor a cancelar tanto el impuesto a la renta como las demás obligaciones, se recomienda que las inversiones que la empresa realice a través de sus administradores lo hagan de manera planificada y con una visión de futuro, porque los proyectos de largo alcance son los más fructíferos.

Atentamente,

Asteria Guaman
COMISARIA PRINCIPAL